

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes  
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

**Comité II**

Revisión propuesta a la Resolución Conf. 10.9 sobre *Examen de las propuestas para transferir poblaciones de elefante africano* del Apéndice I al Apéndice II

PROYECTO DE DECISIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

*Este documento ha sido preparado por Côte d'Ivoire, en consulta con la Secretaría, tras la deliberación del documento CoP16 Doc. 73 (Rev. 1) en la séptima sesión del Comité II.*

***Dirigida al Comité Permanente***

El Comité Permanente establecerá un grupo de trabajo para revisar la Resolución Conf. 10.9, según proceda, y presentará sus propuestas a la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes. El grupo de trabajo desempeñará su tarea en colaboración y en consulta con todos los Estados del área de distribución del elefante africano. En la medida de lo posible, el grupo de trabajo realizará su labor en francés e inglés.